



Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero



"Compromiso a la consecución de la cultura"

Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero



www.gamadero.tecnm.mx



Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México.

Arturo Ernesto Mares Gardea

Director del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero

Eduardo Morales Avilés

Subdirector de Planeación y Vinculación

María del Carmen Barrón Fuentes

Subdirectora Académica

Alejandro Castañeda Pacheco

Subdirector de Servicios Administrativos



Departamentos de la Subdirección de Planeación y Vinculación

Indira Nava Jiménez

Jefa del Depto. de Planeación Programación y Presupuestación

Jaime Luis Fontes Pardo

Jefe del Depto. de Servicios Escolares

Grizeth Guadalupe De La Cruz Roque

Jefa del Depto. de Actividades Extraescolares

Areli García Sánchez

Jefa del Depto. de Comunicación y Difusión

Rocío Espinal Díaz

Jefa del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Norma Gabriela Corona Arreguin

Jefa del Departamento del Centro de Información



Departamentos de la Subdirección Académica

Félix Alfredo Martínez Macías

Jefe del Depto. de Ingeniería Industrial

Erika Grissell Escalante Martínez

Jefa del Depto. de Ingenierías

Loami Molina Ochoa

Jefa del Depto. de Sistemas y Computación

Ricardo Avilés González

Jefe del Depto. de Ciencias Básicas

Dulce Yanet Rodríguez Casas

Jefa del Depto. de ciencias Económico Administrativas

Edgar Adrián Morales Avilés

Jefe de la División de Estudios Profesionales

Olga Lidia Ortiz García

Jefa del Depto. de Desarrollo Académico



Departamentos de la Subdirección de Servicios Administrativos

Gabriela Carmona Carranza

Jefa del Depto. de Recursos Humanos

Fabian David Jiménez Dueñas

Jefe del Depto. de Recursos Financieros

Héctor Alejandro Ochoa Álvarez

Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios.

Ramiro Rojas Gómez

Jefe del Depto. de Mantenimiento y Equipo

José Alberto Medel Solís

Jefe del Depto. de Centro de Cómputo



Mensaje del Director

En el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero estamos convencidos de lo importante que es contar con un Programa Institucional (PI) que permita tener una visión a futuro, para enfrentar los desafíos actuales, y asimismo, a contribuir intensamente al desarrollo de la zona de influencia, generando oportunidades de estudio y de una vida mejor, a los jóvenes de la zona y sus familias.

Con esta convicción, el ITGAM como se le conoce cariñosamente al Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, presenta su Programa Institucional 2025 - 2030, un documento estratégico, que orienta el rumbo de nuestra institución en los años venideros. El programa lo integran 6 Objetivos, 28 estrategias, 99 líneas de acción y 99 indicadores, mismos que fueron establecidos para dar seguimiento a los compromisos Institucionales, aportando de igual manera a los compromisos fijados por el Tecnológico Nacional de México, y en beneficio de nuestra comunidad y la sociedad.

El ITGAM refrenda su compromiso de consolidarse como una institución de educación superior de vanguardia, proyección que nos compromete a acreditar nuestros programas educativos, siendo una de las prioridades para fortalecer el servicio educativo y contribuir a la formación de egresados satisfechos en su nivel académico y con mayor seguridad para afrontar los retos del ejercicio de su profesión.

Sumado a ello, el Instituto Tecnológico, está comprometido con brindar acceso a la educación superior, a través de la creación de nuevos planes y programas de estudio, así como la creación de posgrados, que permitan a



nuestros egresados, especializarse y tener mayores posibilidades en el mercado laboral.

Promoveremos una vinculación más sólida y efectiva con empresas, organismos gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, convencidos de que la colaboración es fundamental para construir soluciones a los desafíos actuales.

En cuanto a las actividades de investigación científica y de desarrollo tecnológico, el ITGAM mantiene un sólido compromiso con la consolidación de sus académicos, mediante la formación y actualización profesional, reconocimiento del perfil deseable, registro en el Sistema Nacional de Investigadores, conformación de cuerpos académicos, desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos.

En este Programa Institucional 2025-2030 nos enfocamos, primordialmente, en la mejora continua de la planta académica y de sus condiciones laborales; en contar con infraestructura física educativa suficiente y moderna, y en llevar los procesos sustantivos y adjetivos a un nivel de automatización eficiente, eficaz y transparente.

Es importante reconocer el gran equipo que conforma la comunidad tecnológica del ITGAM: estudiantes, padres de familia, docentes, personal de apoyo a la docencia y personal directivo. Su esfuerzo, dedicación y entrega, reflejan su compromiso con las metas institucionales y con la sociedad, mismo que se verá reflejado en los resultados para seguir posicionando el nombre del Tecnológico Nacional de México, y propio Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.



¡Todos Somos Tecnológico Nacional de México!
¡Todos Somos ITGAM!
¡Todos Somos Halcones Peregrinos!

ATENTAMENTE

***Excelencia en Educación Tecnológica®
"Compromiso a la innovación de la Cultura"***



**ARTURO ERNESTO MARES GARDEA
DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUSTAVO A. MADERO**



1. Índice

1.	Índice	9
2.	Señalamiento del origen de los recursos del Programa	10
3.	Siglas y acrónimos	11
4.	Fundamento normativo	12
5.	Diagnóstico de la situación al cierre de 2024 y visión de largo plazo	14
6.	Objetivos	23
	6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	25
	6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	28
	6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	29
	6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	30
	6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	31
	6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	32
	6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030	33
7.	Estrategias y líneas de acción	35
8.	Indicadores y metas	51
9.	Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión	73



2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

ITGAM	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero
DIR	Dirección
SA	Subdirección Académica
SPV	Subdirección De Planeación Y Vinculación
SSA	Subdirección De Servicios Administrativos
CB	Ciencias Básicas
CEA	Ciencias Económico Administrativas
DII	Ingeniería Industrial
DI	Ingenierías
SyC	Sistemas Y Computación
DDA	Desarrollo Académico
DEP	División De Estudios Profesionales
SE	Servicios Escolares
GTyV	Gestión Tecnológica Y Vinculación
CyD	Comunicación Y Difusión
PPP	Planeación, Programación Y Presupuestación
FI	Formación Integral
CI	Centro De Información
RF	Recursos Financieros
RH	Recursos Humanos
RMS	Recursos Materiales Y Servicios
MyE	Mantenimiento Y Equipo
CC	Centro De Computo
Jefes académicos	Ciencias Básicas, Ciencias Económico Administrativas, Ingeniería Industrial, Ingenierías, Sistemas Y Computación
ITIC ´S	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
IGEM	Ingeniería en Gestión Empresarial
IAMB	Ingeniería Ambiental
IIND	Ingeniería Industrial
ILOG	Ingeniería Logística
PE	Programa Educativo
SNI	Sistema nacional de Investigadores
SGI	Sistema de Gestión Integral



4. Fundamento normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable. Asimismo, lo faculta para garantizar el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza, para garantizar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas, los grupos y las clases sociales. Para dar cumplimiento a este mandato, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, con el propósito de recoger las aspiraciones y demandas de la sociedad e incorporarlas a dicho proceso. En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación, en su artículo 4º, establece que corresponde al Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional con la participación democrática de la sociedad. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE. Tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El Programa



Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025- 2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

Otros referentes para la elaboración del Programa Institucional 2025-2030 son el Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, publicado en 2024, y el Decreto de Creación del TecNM, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014. Este último establece, en su artículo 3º, fracciones IV y XII, la atribución de impulsar programas institucionales en materia de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como de asegurar una planeación institucional participativa. Asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero 2025–2030 se ha construido a partir de los referentes constitucionales, el marco legal aplicable, los ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

Al final del año 2024, el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, contaba con una matrícula de 1970 estudiantes en modalidad escolarizada. La oferta educativa estuvo integrada por 6 planes de estudio de licenciatura, siendo la Ingeniería en gestión empresarial, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Ingeniería Logística, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Ferroviaria, esta última de reciente creación, en la segunda mitad del año 2023.

Considerando la matrícula total, se ha tenido una ligera disminución, después de dos últimos años con ligero aumento, posteriores al regreso a clases, después del receso de actividades presenciales originado por el confinamiento como medida de prevención ante la emergencia sanitaria del COVID 19, como se muestran en la tabla y la gráfica:

Histórico de Matrícula total del ITGAM

No.	PROGRAMAS EDUCATIVOS	Ciclo escolar															
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	INGENIERÍA EN GESTION EMPRESARIAL	62	167	301	511	579	579	593	593	525	533	540	498	490	529	579	589
2	INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	95	189	351	509	573	580	575	558	439	440	435	436	461	471	514	500
3	INGENIERÍA EN LOGÍSTICA	X	56	166	355	411	415	452	450	357	354	384	351	323	341	346	347
4	INGENIERÍA INDUSTRIAL	X	X	X	18	133	199	278	339	342	401	409	382	335	373	375	343
5	INGENIERIA AMBIENTAL	X	X	X	15	122	162	208	303	262	291	311	293	260	222	176	160
6	INGENIERIA FERROVIARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25	31
TOTAL		157	412	818	1408	1818	1935	2106	2243	1925	2019	2079	1960	1869	1936	2015	1970

Nota: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero (2025).

Histórico de Matricula total del ITGAM desde 2009 hasta 2024



Nota: Elaboración propia, Departamento de Planeación, programación y presupuestación, del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero (2025).

Durante los dos semestres que componen el año 2024, el Departamento de Servicios Escolares recibió 550 expedientes de nuevo ingreso, 163 para el semestre Febrero - junio y 387 para el semestre Agosto - Diciembre.



Alumnos de nuevo ingreso 2024

ALUMNOS DE NUEVO INGRESO		
PROGRAMA EDUCATIVO	SEM. ENE- JUN 2024	SEM. AGO – DIC 2024
IGEM	47	117
ITICS	46	108
ILOG	25	62
IIND	28	66
IAMB	13	25
IFER	4	9
TOTAL	163	387

Nota: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero (2025).

Contando con una matrícula anual de alumnos de nuevo ingreso de 550, lo que representa una ligera disminución, con respecto del año 2023, en donde se tuvo una matrícula de 559.

Es de gran relevancia alcanzar un aumento en la matrícula, ya que esto impulsa el crecimiento de la institución y demuestra su compromiso con la sociedad al responder a la demanda educativa. Entre las estrategias implementadas durante 2024, se destacan la participación en 26 ferias expo-profesiográficas en diversas escuelas de nivel medio superior, la identificación de las instituciones de este nivel más cercanas al instituto, así como la instalación de stands informativos en la entrada principal de la institución.

En el 2024 se utilizó EvaluaTecNM, lo que permitió realizar el examen de admisión a través de esta nueva plataforma de manera virtual, con la que se puede aplicar los exámenes a través de los equipos de cómputo disponibles en la institución.

En el entendido que el acceso a la educación superior enfrenta múltiples retos para la permanencia de los estudiantes, el Gobierno Federal, en la búsqueda de la equidad y la justicia social, implementa diferentes programas de becas.

En 2024, la Coordinación Nacional de Becas “Jóvenes construyendo el futuro”, y como parte de la inclusión para todos los estudiantes considerados como grupos vulnerables y prioritarios, por ello se trazó como meta anual la obtención de 30 estudiantes beneficiarios de programas de becas gubernamentales, adicionalmente se establecieron programa de apoyo interno en becas de condonaciones de pago total o parcial a estudiantes de escasos recursos, además de beneficiarios por acuerdo interinstitucionales, logrando alcanzar 155 beneficiarios conforme a los siguientes programas de becas:



Beneficiarios por acuerdo interinstitucionales

PROGRAMA DE BECA	TOTAL
Jóvenes Escribiendo el Futuro 2024	30
Programa de Condonación de Inscripción/Reinscripción	87
Beca del curso de inglés 100%	3
Beca al 100% por consejo de vinculación	1
Acuerdo SEP	34
TOTALES	155

Nota: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero (2025).

Esto representa la asignación de al menos en 7.86 %, derivado de que de los 6 programas de becas que habitualmente oferta la Coordinación Nacional de Becas, durante el año 2024 solo se ofertó 1, por lo cual se incentivó la generación de programas institucionales como una forma de mantener el programa de estudiantes becados.

Comparativo de los beneficiarios por acuerdo interinstitucionales en los dos últimos años

BECAS 2023	BECAS 2024	TOTAL BENEFICIARIOS
1 PROGRAMAS OFICIALES	1 PROGRAMAS OFICIALES	30
3 PROGRAMAS INSTITUCIONALES	4 PROGRAMAS INSTITUCIONALES	125

Nota: Elaboración propia, datos proporcionados por el Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero (2025).

En relación al “Programa de Tutorías”, se contó con una participación 12 docentes durante 2024, atendiendo grupos de tutorías de los diferentes programas educativos, con un total de 527 alumnos atendidos durante 2024.



Grupos y alumnos atendidos dentro del programa de tutorías 2024

PROGRAMA EDUCATIVO	ENERO-JUNIO 2024			AGOSTO-DICIEMBRE 2024		
	TUTORADOS	TUTORES	GRUPOS	TUTORADOS	TUTORES	GRUPOS
IGEM	45	1	1	128	3	3
ITICS	36	1	1	116	3	3
ILOG	21	1	1	69	2	2
IIND	16	1	1	69	2	2
IAMB	11	1	1	25	1	1
IFER	NA	NA		25	1	1

Nota: Elaboración propia, datos proporcionados por el Desarrollo Académico, del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero (2025).

Dentro de los programas de tutorías, se reforzaron temas relacionados con la prevención de las adicciones, la violencia en el noviazgo y sexualidad.

El ITGAM en el año 2024 tuvo un total de 329 egresados y se titularon 203, como se muestra en la siguiente gráfica; también se puede ver reflejado el histórico de egresados y titulados desde el periodo de agosto – diciembre 2013 a agosto – diciembre 2024, manifestando que han egresado en total de la institución 2637, de los cuales el 69% se han titulado.

Estadística de egresados y titulados por periodo y carrera

CARRERA	AGOS DIC 2013	ENE-JUN 2014	AGO- DIC 2014	ENE-JUN 2015	AGO- DIC 2015	ENE-JUN 2016	AGO- DIC 2016	ENE-JUN 2017	AGO- DIC 2017	ENE-JUN 2018	AGO- DIC 2018	ENE-JUN 2019	AGO- DIC 2019	ENE-JUN 2020	AGO- DIC 2020	ENE-JUN 2021	AGO- DIC 2021	ENE-JUN 2022	AGO- DIC 2022	ENE-JUN 2023	AGO- DIC 2023	2024	TOTAL		
IGEM	EGRESADOS	9	23	23	29	46	41	40	34	45	37	25	30	27	36	47	19	26	37	43	46	38	52	881	
	TITULADOS	0	0	12	5	29	24	17	31	71	40	50	8	9	16	35	39	17	31	36	42	29	55	987	
ITICS	EGRESADOS	0	11	28	42	31	46	41	46	45	40	54	27	18	35	18	15	22	30	20	31	21	62	683	
	TITULADOS	0	0	6	2	20	25	16	31	30	42	42	15	18	17	29	16	24	18	34	19	10	41	525	
ILOG	EGRESADOS	0	0	0	10	21	18	36	28	36	24	22	26	20	25	17	24	18	16	13	31	18	57	458	
	TITULADOS	0	0	0	0	7	4	4	20	10	30	24	8	12	16	22	17	13	23	13	12	23	43	320	
IIND	EGRESADOS	0	0	0	0	0	0	1	7	12	10	22	22	22	35	52	31	15	15	20	27	26	64	367	
	TITULADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	34	18	25	13	14	19	14	28	215
IAMB	EGRESADOS	0	0	0	0	0	0	4	2	4	10	21	20	8	13	30	8	20	20	26	27	13	54	270	
	TITULADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Nota: Elaboración propia, datos tomados del Informe de Rendición de cuentas del Departamento de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero (2024).

Aunque el Instituto contó con un incremento del 21% de egresados, con respecto al año anterior, lamentablemente se contó con una disminución de 10% en el porcentaje de titulados, ya que en 2023 el porcentaje de titulados fue de 88%, en el 2024 fue de 61%.

Con el objetivo de fortalecer la calidad educativa de los planes y programas de estudio, es de vital importancia fortalecer la infraestructura educativa, principalmente los laboratorios, para que con ello se pueda fortalecer las prácticas de laboratorio y con ello fortalecer el perfil profesional.



En el mes de marzo del año 2024, se inauguró el Laboratorio de Redes donde asistió el Dr. Miguel Ángel Ruíz Jaimes, Director de la carrera de TICS de la Universidad Politécnica de Morelos y representante de la Academia de CISCO.

En junio se realizó la presentación de proyectos de las materias de Administración y Seguridad de Redes y Redes de Computadoras a cargo del Docente Héctor Alejandro Ochoa Álvarez, entregando reconocimientos a los alumnos que aprobaron los cursos de Internet de las cosas bajo la asesoría de la Ing. Lorena López Sánchez y el PhD Jorge Iván Rivalcoba Rivas. Dichos cursos forman parte de la Academia de CISCO, mismos que permitirían la obtención de certificaciones con valor curricular a los estudiantes de la Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

De igual manera el día 02 de diciembre del 2023 el Profesor Ramón Jiménez López, Director General del Tecnológico Nacional de México Inauguró el Hub Tecnológico del ITGAM en compañía del Dr. Gaudencio Lucas Bravo, Secretario Académico de Investigación e Innovación del TecNM y el Dr. Pedro Azuara Rodríguez, Director del ITGAM.

Se adquirió el programa especializado en Dibujo y diseño industrial, "SolidWorks", con acceso a todos los módulos del programa para más de 100 usuarios entre docentes y estudiantes.

De igual manera, con la finalidad de fortalecer los talleres y laboratorios del ITGAM, en 2024 se actualizan los discos duros de las computadoras del laboratorio de cómputo 3 a estado sólido, mejorando la velocidad y el rendimiento de estas.

El Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero en atención a la convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), realizó los trabajos de autoevaluación contando con la coordinación a cargo de la Mtra. Mary Carmen Hernández Herrera, la participación y asistencia del personal directivo del ITGAM, a través del 6° Taller de Autoevaluación Institucional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se lleva a cabo el despliegue de los requisitos para la autoevaluación de los PE de acuerdo a los criterios del SEAES, así como la integración de información para la mejora continua a este proyecto, documentado los ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua. en 2 sesiones el 7 y 13 de noviembre del 2023.

En el año 2024, se presentó el "Reporte sobre la evaluación y la mejora continua en el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)" el 2 de febrero, resultado de un análisis detallado de la contribución de la institución a través de ejes transversales; compromiso con la responsabilidad social, la equidad, la inclusión, la excelencia, la vanguardia, la innovación



social y la interculturalidad, elementos esenciales de todas las facetas del quehacer educativo. Dando seguimiento en los 6 programas académicos, a través de una reunión, revisando las observaciones proporcionadas al reporte enviado al SEAES, proponiendo mejoras sobre la evaluación.

De igual manera el Instituto participó en el Foro Virtual para el Modelo educativo del TecNM “Humanismo para la justicia social”, llevado a cabo del 5 al 8 de agosto del 2024. Se realizan propuestas relacionada con los ejes del modelo, por parte de las distintas academias para el nuevo Modelo Educativo del TecNM, a partir de la convocatoria del Foro Virtual para el Modelo Educativo del TecNM, se participa en la consulta Nacional sobre El Modelo Educativo del TecNM.

En 2024, la plantilla del personal docente estuvo compuesta por un total de 82 docentes de los cuales se contó con un total de 18 tiempos completos, de las cuales 13 son plazas prestadas por TecNM, los PTC representaron un total del 23.37% del personal docente, el 71.42 cuenta con un tipo de contratación por asignatura (55 docentes), el 2.59% (2) son docentes con tipo de plaza de tres cuartos y el 2.59% (2) de medio tiempo.

Uno de los objetivos primordiales del Instituto es fortalecer la calidad educativa, y para poder realizarlo es de suma importancia que el personal docente mejore sus competencias y adquiera conocimientos avanzados, por lo que se impulsa a los docentes a continuar con sus estudios de posgrado. La meta establecida para este 2024 fue que el 80% de los docentes contaran con estudios de posgrado, a 2024 solo el 55.55% de los docentes cuenta con estudios de posgrado, como se muestra en la siguiente tabla , donde se encuentran distribuidos los docentes con posgrado por tipo de plaza:

	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Personal de Tiempo completo	4	7	2
Personal de tres cuartos de tiempo	0	1	0
Personal de medio tiempo	1	0	1
Personal de asignatura	23	19	5

Nota: Elaboración propia, datos del Departamento de Recursos Humanos del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero (2025).

Por su parte, se fortaleció el nivel de habilitación del personal académico a partir de acciones de formación docente y actualización profesional, gracias a las cuales se capacitó a 21 académicos y 76 académicos, respectivamente. En cuanto a capacitación personal docente en competencias digitales, se conto con la participación de 41 docentes, y 4 más concluyeron el diplomado de DREAVA.

El Instituto Tecnológico siempre ha estado interesado en fortalecer la formación integral de los estudiantes, la falta de instalaciones adecuadas no ha sido impedimento. En 2024



en 2024 se observó una leve disminución, contando con una participación del 87.77% en atención a alumnos de primer nivel. Y en atención de segundo nivel se inscribieron 1087 equivalentes al 68.66%.

Un pilar fundamental de la formación integral son los promotores participantes en las diferentes disciplinas, en el año 2024 se contaron con 19 promotores, y se participó en un total de 23 eventos intra y extramuros.

Durante el 2021 se identificaron docentes con las características y el potencial que requieren las convocatorias de CONACYT para la participación en el Sistema Nacional de Investigadores, desde ese año el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero se enorgullece en anunciar que la Dra. Sofía Ochoa López, distinguida profesora de nuestra institución, ha sido reconocida como parte del Sistema Nacional de Investigadores SNI nivel 1. En 2024, 7 alumnos se encontraron realizando investigación.

En 2024, solo se contó con un artículo publicado, siendo:

- Artículo de divulgación científica Termografía para evaluación de riesgos musculares en el entorno laboral, publicado el 31 de diciembre de 2024 DOI: <https://doi.org/10.56845/terys.v3i1.196>, del Dr. Enrique Ávila Soler.

En cuanto a la vinculación con los diferentes sectores el Instituto, se generó la firma de colaboración de 195 convenios de los cuales: 127 son del sector privado, 29 sector público, 22 sector social, 16 con escuelas de educación media superior, 8 con escuelas de educación superior, 4 con Institutos tecnológicos y 1 convenio con el colegio de ingenieros ambientales.

El 27 de mayo del 2024, se firmó convenio de colaboración con la empresa Iktan Strategies, representada por la Lic. María de los Ángeles Sánchez Montijo, en nombre del Ing. Adrián Cordero Lovera, reafirmando el compromiso con la educación y el desarrollo profesional, contribuyendo al crecimiento y fortalecimiento del sector laboral en la región, beneficiando a todos los estudiantes interesados en realizar residencias profesionales.

De la misma forma, se llevó a cabo la firma de un Convenio de Colaboración entre el Acuario Michin Ciudad de México, el 5 de junio del 2024. El convenio permite a las y los estudiantes del ITGAM participar en prácticas profesionales, servicio social y proyectos de investigación, fomentando así su compromiso con la conservación de la biodiversidad. La firma de este convenio subraya la importancia de la colaboración entre instituciones educativas y organizaciones de conservación para enfrentar los retos ambientales



contemporáneos, creando sinergias que beneficien tanto a la comunidad estudiantil como al medio ambiente.

Por otra parte, 254 alumnos iniciaron su servicio social, de los cuales 243 estudiantes concluyeron su servicio social en 2024

De acuerdo con los datos de la encuesta de egresados, 130 de ellos se colocaron en el puesto de trabajo en los primeros doce meses a su egreso.

El Instituto cuenta con certificado vigente, de su Sistema de Gestión Integral del ITGAM se encuentra certificado desde el 29 diciembre de 2018 en las normas ISO 9001:2015/NMX-CC-9001-IMNC-2015 e ISO 84 14001:2015/NMX-SAA-14001-IMNC-2015. De igual manera, y con fecha 05 de mayo el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. otorga la certificación al Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero en el Sistema de 140 Igualdad de Género y No Discriminación en grupo multisitios obteniendo un certificado de oro por el cumplimiento a los requisitos de conformidad presentados en la auditoría de evaluación.

Misión y Visión

Misión

“Formar con responsabilidad y excelencia a profesionistas capaces de enfrentar y resolver los retos que se presentan en el ámbito nacional e internacional.”

Visión

"Ser una institución de educación superior pública que impulsa el crecimiento y el desarrollo sustentable."



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero 2025 – 2030 establece 6 objetivos articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente.

1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



Ante el continuo cambio, desarrollo tecnológico y ante las nuevas necesidades de la zona de influencia, el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero presenta los siguientes retos para continuar fortaleciendo la calidad del servicio educativo:

- Lograr una matrícula de 2600 estudiantes en nuestra oferta educativa.
- Lograr la Acreditación del primer programa educativo.
- Posicionar la carrera en modalidad mixta y 2 más en línea.
- Posicionar a la Ingeniería Ferroviaria dentro de la zona de influencia y como opción de carrera de futuro para nuestros alumnos.
- Crear un posgrado
- Fortalecer la Infraestructura física del Instituto, con la creación de un área de talleres y laboratorios específicos para la Ingeniería Ferroviaria.
- Fortalecer los talleres y laboratorios de las ingenierías que se imparten en el Instituto.
- Coadyuvar en el seguimiento y desempeño académico para que se logre el 70% de eficiencia terminal en el 2026.
- Impulsar al personal docente para que el 80% de ellos cuente con estudios de posgrado para el 2026.
- Promover la formación profesional del 80% de la planta docente y lograr que 2 de ellos tengan el reconocimiento del perfil deseable, y 2 estén registrados en el Sistema Nacional de Investigadores para el 2026.
- Lograr la participación del 100% de la matrícula de nuevo ingreso del 2026 en actividades deportivas y recreativas, y un 62% de la matrícula reinscrita a partir de segundo semestre en adelante.
- Para el 2026 nuestro personal docente deberá haber desarrollado por lo menos 1 proyecto de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Con esta misma finalidad 10 estudiantes de licenciatura y 5 docentes participarán en proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos.
- Promover la formación de 1 cuerpos académicos interinstitucionales.
- Mantener la certificación del Sistema de Gestión Integral y el sistema de Gestión de energía (SGEn) ISO 50001:2018.



6.3 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

En el Proyecto de Nación, como parte de los Cien Compromisos del gobierno federal para el periodo 2025-2030, que se encuentran agrupados en Catorce Repúblicas y fundamentan el Plan Nacional de Desarrollo, se establece en el punto 3, la “República educadora, humanista, y científica”, y se establecen los siguientes compromisos: en el número 32: 300 mil nuevos espacios para educación superior y en el 33. México será potencia tecnológica y de innovación.

En el Plan Nacional de desarrollo, se establece en Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. Para lo que instrumento las siguientes estrategias:

Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.

Estrategia 2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.

Dentro del Plan México, se establece la estrategia 8: Ampliar el acceso a la educación media superior y superior y su vínculo con el plan de desarrollo. Estableciendo de igual manera el Objetivo 9: Formar 150 mil profesionistas técnicos anuales con formación continua alineada a sectores estratégicos.

Lo anterior, orientado a dar cumplimiento al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala: “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior (...) La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia;



promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”.

De acuerdo con las reformas al Artículo 3º. Constitucional (DOF 15-05-2019), uno de los criterios que orientará a la educación será la calidad, entendida como el mejoramiento integral constante que promueve el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad. En este sentido, el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, esta comprometido con la calidad de los servicios educativos, mismos que se rigen bajo el criterio de equidad, inclusión, humanismo y justicia social.

Problemática	Retos
Creación de nuevos Planes y programas de estudios, en modalidades mixta o a distancia, derivado a la limitada capacidad instalada del Instituto.	Lograr una matrícula de 2600 estudiantes en nuestra oferta educativa.
Posicionar al Instituto Tecnológico, con un diferenciador claro, en la nueva oferta educativa, en un mercado tan competitivo como lo es el de la ciudad de México.	Posicionar la carrera en modalidad mixta y 2 más en línea.
Tras la desaparición de Ferrocarriles Nacionales de México y la posterior concesión a la iniciativa privada, la red de pasajeros se redujo al mínimo durante décadas, centralizando los empleos existentes casi en su totalidad en el transporte de carga. Motivo por el cual existe dificultad para que los egresados de esta carrera encuentren empleo, ya que las ofertas de trabajo suelen ser por convocatorias cerradas, y el sindicato tiene gran peso.	Posicionar a la Ingeniería Ferroviaria dentro de la zona de influencia y como opción de carrera de futuro para nuestros alumnos.
No se cuenta con un posgrado, lo que nos limita como institución, al momento de retener a nuestros propios egresados.	Incrementar la oferta educativa, con la creación de un posgrado
Es una carrera de reciente creación, por lo que no se cuenta con equipamiento especializado. Se ha participado en las diferentes convocatorias para equipamiento, lamentablemente el Instituto no ha sido beneficiado.	Fortalecer la Infraestructura física del Instituto, con la creación de un área de talleres y laboratorios específicos para la Ingeniería Ferroviaria.



<p>Se cuenta con espacio para laboratorios, pero lamentablemente no se cuenta con equipamiento especializado. Se ha participado en las diferentes convocatorias para equipamiento, lamentablemente el Instituto no ha sido beneficiado.</p>	<p>Fortalecer los talleres y laboratorios de las ingenierías que se imparten en el Instituto.</p>
<p>Existe un alto índice de abandono escolar, motivado principalmente por factores económicos, ya que los alumnos tienen la necesidad de aportar ingresos al hogar obligan a muchos jóvenes a priorizar el trabajo sobre la escuela. También se encuentran los conflictos laborales y personales, la incompatibilidad de horarios entre el empleo y las clases, la falta de apoyo familiar, o eventos imprevistos, dificultan la continuidad académica.</p>	<p>Coadyuvar en el seguimiento y desempeño académico para que se logre el 70% de eficiencia terminal en el 2030.</p>



6.2 Relevancia del objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

El Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, en atención a la convocatoria del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), presentó el “Reporte sobre la evaluación y la mejora continua en el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)”, manifestando su compromiso con la responsabilidad social, la equidad, la inclusión, la excelencia, la vanguardia, la innovación social y la interculturalidad, elementos esenciales de todas las facetas del quehacer educativo.

En 2024, la plantilla del personal docente estuvo compuesta por un total de 82 docentes de los cuales solo el 55.5% cuenta con estudios de posgrado, se capacitó a 21 docentes en formación profesional, 76 en actualización profesional, 41 en competencias digitales y 4 más concluyeron el diplomado de DREAVA.

Problemática	Retos
Ningún Programa de ingeniería se encuentra acreditado por organismos certificadores por su calidad.	Lograr la Acreditación del primer 1 programa educativo
Desconocimiento de las facilidades que brinda el Tecnológico para cursar un posgrado.	Impulsar al personal docente para que el 80% de ellos cuente con estudios de posgrado para el 2026.



6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral es una condición necesaria del proceso educativo. En forma complementaria, las y los estudiantes, además de su formación académica, deben desarrollar habilidades en los ámbitos deportivo, artístico, cultural, cívico y ético, con competencias en creatividad, en emprendimiento, en investigación y desarrollo personal. Esto contribuye al fomento del cuidado de la salud, el respeto a la diversidad, a una cultura de paz y al cuidado de la biodiversidad y el medio ambiente.

Problemática	Retos
Las actividades deportivas, cívicas y culturales no cuentan con los recursos suficientes para su desarrollo y atención de las y los estudiantes.	Determinar y anticipar los requerimientos de los recursos económicos, humanos y de infraestructura, así como gestionar los recursos necesarios para su atención.
No se cuenta con espacios, ni instalaciones suficientes para llevar a cabo actividades culturales, artísticas y cívicas para continuar fortaleciendo la educación integral de los estudiantes.	Asimismo, lograr el incremento de alumnos inscritos, en alguna de las diferentes actividades cívicas, deportivas y/o culturales.



6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Uno de los objetivos que el Instituto Tecnológico se ha determinado respecto del desarrollo de ciencia, tecnología e innovación, es formar al capital humano para que sea capaz de investigar, generar conocimiento científico y tecnológico, innovar, desarrollar y transferir tecnologías e incidir con rigor ético, directa y de manera determinante en el desarrollo económico y social no solo a nivel local.

Problemática	Retos
No se cuenta con suficientes plazas de tiempo completo, así como productividad académica	Promover la formación profesional lograr que 2 de ellos tengan el reconocimiento del perfil deseable.
Incentivar la investigación y la productividad académica.	Lograr que 2 docentes estén registrados en el Sistema Nacional de Investigadores para el 2026.



6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones de país.

Para el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, la vinculación representa un puente efectivo entre la academia y los sectores externos (social, productivo, gubernamental y cultural) para fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, contribuir al desarrollo social y económico, impulsar la generación y transferencia de conocimiento, promover el desarrollo profesional y personal, así como fortalecer la relación entre universidad, empresa y sociedad.

Problemática	Retos
La firma de convenios entre el Instituto Tecnológico y los sectores público, social y privado e instituciones de educación superior han incrementado de manera paulatina.	Fortalecer e incrementar le firma de convenios y mantener su vigencia para el desarrollo de trabajos colaborativos y estratégicos.
Falta de integración de un equipo de trabajo especializado, que genere oferta de servicios externos integrales que contengan el conocimiento, en su caso, el prototipo, el registro de propiedad intelectual y el modelo de negocio	Generación de la oferta de paquetes tecnológicos integrales y de empresas de base tecnológica.



6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, administra sus recursos con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, conforme a la normatividad vigente y bajo la supervisión de la Secretaría de Administración dependiente del TecNM, y en cumplimiento con las metas planeadas en el “Programa de Trabajo Anual”.

De igual manera mantiene la mejora continua en el desarrollo de los procesos y procedimientos en relación con las actividades de planeación, de vinculación, académicas y de servicios administrativos de manera eficaz, eficiente y efectiva.

Problemática	Retos
Plataformas para la gestión de recursos federales complejos para los procesos contables y presupuestales.	Automatizar los procesos estratégicos, operativos y de apoyo para el fortalecimiento de los sistemas y mecanismos de comunicación.
Insuficiencia presupuestal.	Optimar su ejercicio con honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y en apego al programa de austeridad republicana.



6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del TecNM 2025-2030

La siguiente tabla presenta la alineación y trazabilidad entre los objetivos estratégicos del Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025–2030.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero 2025–2030	Objetivos, estrategias y líneas de acción vinculadas del PIT TecNM 2025–2030
1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención a los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.6, 1.1.8, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6.
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.5, 2.3.2, 2.3.4, 2.4.1.
3. Impulsar la educación integral con enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.3, 3.1.6, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.3.1, 3.3.2, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6.
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.3.1, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.4, 4.5.1, 4.5.3, 4.5.5.
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.1, 5.2.2, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.5, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.5



económico de las comunidades y regiones del país.	
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.6.6, 6.7.2.





7. Estrategias y líneas de acción

Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Ampliar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.



Estrategia 1.2. Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del TecNM.

Línea de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.



Línea de acción	
1.4.1	Promover campañas de orientación vocacional con enfoque de género, mediante talleres, pláticas informativas y materiales digitales, que fomenten el interés de niñas y adolescentes en las áreas STEMM.
1.4.3	Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5.Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción	
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.



Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.



Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.
3.1.5	Incrementar la participación de los egresados en programas de actualización y educación continua a través de la oferta de cursos, diplomados y talleres especializados, así como mediante plataformas virtuales y programas de vinculación con la industria y organismos académicos, con el fin de fortalecer su desarrollo profesional y mantenerlos vinculados con el instituto tras la titulación.
3.1.6	Desarrollar Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC) orientados al fortalecimiento de habilidades para la vida, mediante el diseño de contenidos digitales accesibles, pertinentes e innovadores.



Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.5	Reforzar la plantilla de promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico, a fin de potenciar el desarrollo integral de las y los estudiantes, mediante la formación, capacitación y actualización permanente del personal especializado.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.
3.2.7	Fomentar la creación de semilleros deportivos, a través de actividades de selección y seguimiento del desempeño atlético, para identificar y desarrollar talentos deportivos.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.



Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción	
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.5	Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.1	Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.



Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.2	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción	
4.5.1	Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
4.5.2	Ampliar el equipamiento especializado para la investigación en los proyectos estratégicos y polos de desarrollo del país, mediante la gestión de recursos federales, estatales y de colaboración con el sector privado.



Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.



Línea de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4	Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.



Línea de acción	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.2	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos interdisciplinarios y actividades de voluntariado que les permitan aplicar sus conocimientos en contextos sociales y comunitarios reales.
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.5	Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5. 6. Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.



Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.



Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2.	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.4	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1 Matrícula total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero. Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.				
<p>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.</p>					
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,970	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM,



						Formato 911
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,970					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	1,970			Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
2,650				Corresponde al ciclo escolar 2030-2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2,019	2,079	1,960	1,869	1,936	2,015	1,970
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2,278	2,350	2,425	2,500	2,575	2,650	



Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero. Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1,379	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	302	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1,970	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM,



						Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((1,379+302)/1,970)]*100 = 14.67%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	14.67%			Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
	14%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
19.31%	15.72%	14.08%	11.28%	17.30%	16.92%	14.67%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
28.05%	15%	15%	15%	14%	14%	



Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	5	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Subdirección Académica	
Sustitución en método de cálculo	$0 / 5 * 100 = 0\%$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0%		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	20%	20%	



Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero Departamento de Ciencias Básicas		
Método de cálculo	Número total de académicos del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico



Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	0			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
	1			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	3	2	5	3	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	2	1	1	1	1	



Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero Departamento de Actividades Extraescolares		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	535	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Actividades Extraescolares



Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	591	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	$535 / 591 * 100 = 90.5\%$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	90.5%		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
75%			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	62%	88%	85%	90.5%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
74%	83%	75%	75%	75%	75%	



Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de cursos tipo MOOC ofertados por el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero orientados a potenciar las habilidades para la vida durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal.		
Año	2024				
Meta 2030					



1				Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	0	1	





Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Ide de la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero Departamento de Ingenierías		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 0				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
	1		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	2	1	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	1	0	



Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero Departamento de Ciencias Básicas		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores



Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	1			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII.		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
	2			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII.		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	2	0	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2	2	2	2	2	2	



Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	195	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 195				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	195	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
200		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	63	103	180	195
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
226	230	200	200	200	200	



Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero		
Método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad



Sustitución en método de cálculo	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del sistema de gestión de la calidad.		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
1				El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia del sistema de gestión de la calidad.		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero Departamento de Recursos Humanos		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N	Valor variable 1	36	Fuente de información variable 1	Registros administrativos del Departamento de Recursos Humanos y documentación



						oficial de los procesos de capacitación del personal
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 36					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	36			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal.		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
	38			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
41	38	24	37	37	34	36
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
37	38	38	38	38	38	



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	1970	2,278	2,350	2,425	2,500	2,575	2,650	División de Estudios Profesionales
1.1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	1970	2,278	2,350	2,410	2,485	2,560	2,635	División de Estudios Profesionales
1.1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	0	0	0	15	15	15	15	División de Estudios Profesionales
1.1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	3	1	0	0	0	1	Subdirección Académica
1.1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	0	2	0	0	0	0	Subdirección Académica



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	0	10	50	50	55	60	65	División de Estudios Profesionales
1.1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	2	2	2	2	Departamento de Comunicación y Difusión
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	155	487	500	530	575	600	650	Departamento de Servicios Escolares
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	527	796	500	550	600	650	700	Departamento de Desarrollo Académico
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	0	0	5	3	3	3	3	Departamento de Desarrollo Académico
1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Ciencias Básicas
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	0	0	15%	15%	15%	14%	14%	División de Estudios Profesionales
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	70%	38%	60%	49%	51%	53%	55%	División de Estudios Profesionales
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	167%	127%	70%	60%	65%	70%	70%	Departamento de Servicios Escolares



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	167%	127%	70%	60%	65%	70%	70%	Departamento de Servicios Escolares
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	0	0	6	8	12	14	15	Departamento de Desarrollo Académico
1.4.1	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas	Campaña	Número de campañas de orientación vocacional con enfoque de género implementadas en el año N	0	0	2	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Mantenimiento y Equipo
1.4.4	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades	Taller	Número de talleres implementadas para promover la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N	0	0	4	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido *100	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Humanos
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
1.5.3	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	0	10	2	2	2	2	2	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Centro de Computo



Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	2	0	1	1	1	0	0	Departamento de Ingeniería Industrial
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	0	0	1	1	1	Departamento de Ingeniería Industrial
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	0	0	0	0	1	1	1	Subdirección Académica
2.2.4	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	0	2	0	0	0	0	Subdirección Académica
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	0	0	0	50%	52%	54%	56%	Departamento de Desarrollo Académico



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	21	14	35	40	45	50	55	Departamento de Desarrollo Académico
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	76	68	66	40	45	50	55	Departamento de Desarrollo Académico
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	0	0	2	1	1	1	1	Departamento de Ciencias Básicas
2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	0	0	0	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	41	57	45	50	55	60	60	Departamento de Sistemas y Computación



Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	3	7%	7%	7%	7%	Departamento de Ciencias Económico Administrativas
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	400	250	300	350	400	Departamento de Ciencias Económico Administrativas
3.1.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.1.5	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado	Egresado participante	Número de egresados que participan en programas de actualización o educación continua tras finalizar sus estudios de licenciatura o posgrado en el año N	0	0	2	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.6	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida	Cursos Masivos Abiertos en Línea (MOOC)	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	0	0	0	0	0	0	1	Subdirección Académica
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	81.30%	95%	85%	88%	88%	90%	90%	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	90.50%	74%	83%	75%	75%	75%	75%	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	1067	1118	1500	1100	1100	1100	1100	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	23	30	20	25	25	25	25	Departamento de Actividades Extraescolares
3.2.5	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados.	Promotor	Número de nuevos promotores culturales, artísticos, deportivos y de compromiso cívico incorporados o formados en el año N	19	31	30	25	25	25	25	Departamento de Actividades Extraescolares



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.2.6	Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Mantenimiento y Equipo
3.2.7	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel	Estudiante	Número de estudiantes con talento deportivo canalizados a instancias deportivas de alto nivel en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Actividades Extraescolares
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	232	221	300	250	300	320	350	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	2	2	0	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	0	0	4	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	0	0	100	100	100	100	100	Departamento de Ingenierías
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	2	2	2	2	2	Departamento de Servicios Escolares
3.4.5	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	0	0	4	2	2	2	2	Departamento de Actividades Extraescolares
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	160	200	220	240	260	Centro de Información



Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	0	0	0	0	1	1	Departamento de Ingenierías
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	0	0	0	0	0	1	1	Departamento de Ingenierías
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	2	2	5	1	1	1	1	Departamento de Ingenierías
4.1.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación —artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	1	0	5	2	2	3	5	Departamento de Ciencias Básicas



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	1	2	2	2	2	2	2	Departamento de Ciencias Básicas
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Ingenierías
4.3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	0	0	2	2	2	2	Departamento de Desarrollo Académico
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año N.	0	0	0	2	2	2	2	Departamento de Ingenierías
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	9	5	5	4	4	4	4	Departamento de Ingenierías
4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios * 100	0	10	2	2	2	2	2	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
4.5.2	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal	Equipos adquiridos	Número de nuevos equipos adquiridos para la investigación en proyectos estratégicos del Gobierno Federal en el año N	0	0	2	2	2	2	2	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación



Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	3	4	5	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	8	7	10	5	5	5	5	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	195	226	230	200	200	200	200	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	0	0	3	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro	
					2025	2026	2027	2028	2029	2030		
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	1	0	250	250	250	250	250	250	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	60	60	60	60	60	60	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	0	2	3	1	1	0	0	0	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	1	3	2	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	254	202	250	250	250	250	250	250	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	35	37	36	30	30	30	30	30	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	35	1500	200	200	200	250	250	250	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.4.4	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	0	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	0	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.5.2	Número de estudiantes que participan en actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan actividades de voluntariado que promuevan la solidaridad y el compromiso social en el año N	0	0	80	20	20	20	20	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	27	4	10	10	15	15	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	9	2	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	0	0	0	2	2	2	2	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	5	30	80	80	80	80	80	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	190	258	48	100	100	100	100	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	190	258	48	100	100	100	100	Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación



Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección Académica
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección Servicios Administrativos
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Subdirección de Planeación y Vinculación
6.2.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	0	0	1	1	1	1	1	Subdirección Servicios Administrativos
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	36	37	38	38	38	38	38	Departamento de Recursos Humano
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Recursos Materiales y Servicios.



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Mantenimiento y Equipo
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	0	4	2	2	2	2	Centro de Computo
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	0	0	1	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	0	0	1	1	1	1	Departamento de Comunicación y Difusión
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM * 100	0	0	1%	30%	40%	50%	60%	Departamento de Recursos Humanos
6.6.2.	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Departamento de Recursos Financieros



No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Línea base 2024	Meta						Responsable Instituto Tecnológico o Centro
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	5	7	0	5	5	5	5	Centro de Computo
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Tecnológico Nacional de México

Programa Institucional 2025 – 2030

Del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero

www.gamadero.tecnm.mx